

BOSQUE Y GRILLA

Conoce cómo es que un cambio de uso de suelo dentro de Chapultepec se volvió un problema donde se priorizan las posturas políticas. **PÁGINA 2**

Apalaches: el Bosque tras la disputa política

Cierra filas Congreso en defensa de Chapultepec

Rechazan diputados ceder el terreno y analizan recursos para defensa legal

EDUARDO CEDILLO

Hace 32 años que el predio ubicado en Montes Apalaches 525 fue expropiado. Ubicado en la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, ahora se encuentra en una enrucijada capitalizada por la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso local, contra la Oposición y el Poder Judicial.

Cambios de postura, contradicciones y acuerdos de último momento reinan en el Legislativo por este espacio de 4 mil 799 metros cuadrados en el que una empresa busca edificar un desarrollo inmobiliario.

Diputados de Morena y aliados han tomado la defensa de esta área verde como una de sus principales banderas, por lo que han dicho estar dispuestos a poner en riesgo su cargo antes que ceder el predio.

Sin embargo, los 66 diputados del Congreso de la Ciudad se encuentran blindados, sin riesgo de perder su cargo y montando una batalla que podría afectar al Bosque de

Chapultepec; mientras que la única persona sancionada en el caso ni siquiera es diputado.

LA HISTORIA

El predio fue expropiado en 1992 por el entonces regente del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís, y estaba destinado a ser integrado como Área de Valor Ambiental.

Tras siete años de inactividad por parte de las administraciones del Distrito Federal, los dueños del espacio solicitaron la devolución, pues, entre otras condiciones, el Gobierno no realizó el pago requerido de la indemnización.

El juicio legal se ha extendido por más de tres décadas y han estado involucrados los gobiernos locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, debido a su facultad para expedir modificaciones al uso de suelo.

Esta responsabilidad fue heredada por el Congreso capitalino.

El 18 de abril, el Congreso de la Ciudad dio a conocer por primera vez que recibió una determinación judicial con la que un Juzgado de Distrito ordenaba a la entonces Presidenta de la Mesa Directiva, Gabriela Salido, a que, sin mediar procedimiento, cambiara el uso de suelo a habitacional.

Se indicó que el juicio de amparo promovido por la Inmobiliaria Trepí había

llegado a su término y dictó que Donceles avalara la modificación.

La empresa requería de esta conversión para que la construcción de vivienda sea legal.

El recurso legal facultó a Salido para realizar el procedimiento de manera automática en un plazo de 10 días; sin embargo, la legisladora expuso que era necesario que este tipo de procedimientos fuera analizado por comisiones para posteriormente buscar la aprobación del Pleno.

“Los términos de la resolución nos ponen entre la espada y la pared, la decisión



de un órgano Legislativo como es el Congreso, las decisiones que se toman en el Congreso de la Ciudad, son Colegiadas (...). Tendré que asumir, desde esta presidencia, con todo lo que conlleva y la responsabilidad que conlleva, los argumentos en favor de la defensa de la Ciudad", dijo Salido.

Las bancadas no se sumaron a la defensa y desde Donceles, a través de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), solicitaron información sobre el caso a la Administración capitalina.

Se vinculó la petición a la Consejería Jurídica y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), entonces a cargo de Inti Muñoz, dependencia que dejó sin respuesta al Legislativo.

OTRA NOTIFICACION

El asunto quedó sin mayor avance en la Segunda Legislatura, pero el caso se heredó a la Tercera.

El 30 de septiembre llegó una nueva notificación a la Mesa Directiva, esta vez a cargo de la morenista Martha Ávila.

Destacó que no hay precedente de un juicio como este y turnó el asunto al titular de Servicios Parlamentarios, Alfonso Vega.

De acuerdo con el abogado en materia constitucional, Arturo Soto, esta acción blindó el actuar de los diputados y, de existir alguna sanción, esta sería en contra de Vega.

"Dijo (Ávila) que era un procedimiento atípico, prácticamente fue un 'no sé qué hacer y no me van a sancionar a mí'. Lo turnó a la Coordinación de Servicios Par-

lamentarios para todos los asuntos que fueran conducentes, pero fue una forma de excusarse para no comprometer su posición y no ejecutar una acción que le conlleve una responsabilidad, la responsabilidad se la pasó a Servicios Parlamentarios", explicó.

El 17 de octubre ocho de las nueve bancadas del Congreso, excepto el PAN, cerraron filas por la defensa de Chapultepec, una estrategia que posteriormente incluyó campañas en territorio y propaganda a favor del Bosque.

"La resolución, o lo que hagamos, lo vamos a hacer de manera conjunta los 66 legisladores, porque tiene que ver con el Congreso, con la institución, no con las personas (...) las vamos a defender hasta las últimas consecuencias, así nos cueste el cargo", dijo Xóchitl Bravo, coordinadora de Morena.

EL VAIVÉN

Tras la segunda notificación, la postura de Morena fue la misma que tomó Gabriela Salido durante la Segunda Legislatura.

Pero la totalidad de los diputados de Acción Nacional firmaron un comunicado en el que piden al Congreso local dar trámite a la resolución judicial, sin conceder necesariamente el cambio de uso de suelo.

Con ello, desconocieron la postura que tomó Salido en la Segunda Legislatura.

"Existen ya en el pasado alcaldes que han sido destituidos por no acatar una sentencia. Nosotros lo que estamos pidiendo únicamente en este comunicado es que se agoten los recursos necesarios en favor del Bosque de Chapultepec", explicó Ricardo Rubio, de Acción Nacional.

Esto provocó un choque y hasta el inicio de una campaña de Morena en contra de Acción Nacional.

El 27 de octubre Morena comenzó a realizar recorridos dentro del Bosque de Chapultepec, con la intención de concientizar a la población sobre el proceso legal que enfrentan, pero también actuando contra Acción Nacional.

"No vamos a votar por ceder un centímetro del Bosque de Chapultepec, así nos cueste nuestro cargo. No tenemos ningún empacho en decir que el Movimiento de la Transformación no va a permitir este atropello", dijo ese día el legislador Paulo García.

Ahora, algo cambió en la bancada de Acción Nacional que negoció con el resto de los grupos parlamentarios para unirse a la estrategia de defensa del Bosque.

El viernes la Junta de Coordinación Política informó que, de acuerdo a un con-

senso de todas las partidos en Donceles, surgido en una reunión informal, se solicitó información al Cuarto Juez de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México las pruebas documentales de que el predio contó alguna vez con el uso de suelo "Habitacional con Restricciones".

"Como Congreso de la Ciudad, todas las fuerzas políticas podemos defender al Bosque de Chapultepec, porque lo más es importante es que no se le cambie el uso de suelo (...), no queremos politizar el tema, creo que lo más importante es defender al Bosque de Chapultepec y eso implica no cambiarle el uso de suelo", dijo Andrés Atayde, coordinador del PAN.

Al momento, el Congreso ya con consenso completo, está a la espera de recolectar información para poder continuar con su defensa legal y salvaguardar Montes Apalaches 525.



Arturo Soto, abogado constitucionalista

“Dijo (la presidenta del Congreso) que era un procedimiento atípico, prácticamente fue un ‘no sé qué hacer y no me van a sancionar a mí’. Lo turnó (...), pero fue una forma de excusarse”.

Gabriela Salido, ex presidenta del Congreso

“Tendré que asumir desde esta presidencia (del Congreso) con todo lo que conlleva y la responsabilidad que conlleva, los argumentos en favor de la defensa de la Ciudad”.



CON RUTA FIJA

Los grupos parlamentarios en el Congreso local han logrado ponerse de acuerdo sobre la ruta que seguirán para defender el Bosque.

¿Cómo debería atender el Congreso el proceso legal por Montes Apalaches?

¿Qué debería pasar con el Predio de Montes Apalaches?

Xóchitl Bravo, Morena

“ Agotar todos los instrumentos jurídicos que tengamos a nuestro alcance. Eso es lo que vamos a hacer y estamos ahora nosotras, nosotros, viendo si nos volvemos a unificar todos los grupos parlamentarios (...). También la Dirección General de Jurídico del Congreso hará lo propio en la defensa”.



“ Está ya en resguardo del particular, pero creo que en un futuro debería ser recuperado por el Gobierno de la Ciudad o del Gobierno federal. Esa es mi opinión particular, ya depende del Gobierno lo que decida hacer, porque sí es un área muy importante de valor ambiental para la Ciudad, no solamente para la Alcaldía”.

Andrés Atayde, Acción Nacional

“ Tuvimos una reunión informal ayer (viernes) de la Jucopo y llegamos al consenso, al acuerdo, de solicitar la información a este famoso Juez (...) y, de manera paralela, se está trabajando con el Área Jurídica del Congreso en la elaboración de recursos para que (...) fuerzas políticas podamos defender al Bosque”.



“ Definitivamente quedarse como Valor Ambiental, es una área verde no solamente de Miguel Hidalgo, no solamente de los vecinos de esta demarcación. Es un pulmón para toda la Ciudad, es un bien que no solamente disfrutamos las generaciones presentes, sino que hay que cuidarlo para las siguientes generaciones”.

Royfid Torres, Movimiento Ciudadano

“ Tenemos que agotar todas las instancias jurídicas, todos los incidentes, todos los procedimientos que aún nos quedan como Congreso de la Ciudad para seguir defendiendo el Bosque de Chapultepec, las áreas verdes y un área jurídica de un gran valor ambiental. Todavía nos quedan instancias a las cuales recurrir”.



“ Ese predio siempre ha tenido uso de área verde y así tendría que mantenerse. Esa es una de las cuestiones que se tienen que aclarar porque, de origen, el uso de suelo de esos cerca de 5 mil metros siempre fue área verde y lo que tendría que pasar es que siga siendo un área pública”.





■ Diputados de Morena formaron un grupo en defensa del Bosque.

